



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.



CONSEJERÍA JURÍDICA

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MIPYMES

OBSERVACIONES GENERALES.-



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

000001

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Clave: SDEyT-DGM-MPP
			Revisión: 0
			Pág. 1 de 9



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
Y DEL TRABAJO



Manual de Políticas y Procedimientos
Dirección General de MIPYMES

MORELOS
2018 - 2024



Cuernavaca, Mor., a 31 de enero de 2022.

Formato:
Clave:

Manual de Políticas y Procedimientos
DGDO-DMA-PR01-FO02

Referencia:
Revisión:

DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
6



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

000002

 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Clave: SDEyT-DGM-MPP
		Revisión: 0
		Pág. 2 de 2

II.- CONTENIDO

Apartado	Consecutivo del Apartado
Portada	I
Contenido	II
Autorización	III
Introducción	IV
Hoja de Control	V
Políticas	VI
Procedimientos	VII
Directorio	VIII
Colaboración	IX

MORELOS
2018 - 2024



Formato: Manual de Políticas y Procedimientos
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO02

Referencia: DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 6



000003

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Clave: SDEyT-DGM-MPP
			Revisión: 0
			Pág. 3 de 9

III.- AUTORIZACIÓN

Se expide el presente Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de MIPYMES, el cual contiene información referente a sus procedimientos y funcionamiento, y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal, con fundamento en los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Artículo 13 fracción XXIII y artículo 29 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos vigente;
- Artículo 15 fracciones V, VI y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración vigente;
- Artículo 9 fracción XLI y artículo 10 fracciones XVII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo vigente.

Ana Cecilia Rodríguez González

APROBÓ
Ana Cecilia Rodríguez González
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

Nidia Fabiola Blanco Fernández

ELABORÓ
Nidia Fabiola Blanco Fernández
Directora General de MIPYMES

Amalia Berenice Hernández Bracho

VALIDÓ
Amalia Berenice Hernández Bracho
Directora General de Desarrollo Organizacional

MORELOS
2018 - 2024

Fecha de autorización: 31 de enero de 2022.

Número de páginas: 21

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Se considera autorizado el Manual, cuando contenga las firmas de "Aprobó", "Elaboró" y "Validó" en la presente hoja de autorización.

Formato: Manual de Políticas y Procedimientos
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO02

Referencia:
Revisión:

DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
6



000004

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Clave: SDEyT-DGM-MPP
			Revisión: 0
			Pág. 4 de 9

IV.- INTRODUCCIÓN

El Manual de Políticas y Procedimientos es un instrumento técnico-administrativo, que se elabora con la finalidad de cumplir a lo estipulado en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

Este documento sirve para:

- Encomendar responsabilidades;
- Evitar duplicaciones y detectar omisiones en las funciones;
- Propiciar la uniformidad en el trabajo;
- Utilizar de manera racional los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos;
- Facilitar la inducción al puesto del personal de nuevo ingreso y;
- Apoyar las auditorías internas de los órganos de control.

El Manual de Políticas y Procedimientos está integrado por los siguientes apartados: portada, contenido, autorización, introducción, hoja de control, políticas, procedimientos, directorio y colaboración.

En cumplimiento a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos y de conformidad con el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, se ha integrado el Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de MIPYMES, en donde se describe su ámbito de acción enmarcado por las disposiciones jurídicas aplicables.



MORELOS

2018 - 2024



Formato: Manual de Políticas y Procedimientos
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO02

Referencia:
Revisión:

DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
6



000005

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Clave: SDEyT-DGM-MPP
			Revisión: 0
			Pág. 5 de 9

V.- HOJA DE CONTROL

EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág. (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Vigencia
0	N/A	Emisión	Emisión	31/enero/2022

CONTROL DE DOCUMENTOS

Los originales de este documento quedan bajo resguardo de:

1. El Departamento de Manuales Administrativos de la Dirección General de Desarrollo Organizacional.
2. La Dirección General de MIPYMES.

El presente manual se encuentra disponible para su consulta en el sitio electrónico "manuales.morelos.gob.mx".



MORELOS
2018 - 2024



Formato: Manual de Políticas y Procedimientos
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO02

Referencia:
Revisión:

DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
6



000006

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Clave: SDEyT-DGM-MPP
			Revisión: 0
			Pág. 6 de 9

VI.- POLÍTICAS

No se documentan políticas en el presente manual.



MORELOS

2018 - 2024



Formato: Manual de Políticas y Procedimientos
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO02

Referencia:
Revisión:

DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
6



000008

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	Clave: DGM-SPPI-PR01
	VINCULAR EMPRESARIOS MORELENSES A PROGRAMAS DE APOYO Y/O FINANCIAMIENTO		Revisión: 0
			Pág. 1 de 6

HOJA DE CONTROL DE EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág. (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Autorización
0	-----	Emisión	Emisión	31/enero/2022

CONTROL DE DOCUMENTOS

Los originales de este documento quedan bajo resguardo de:

- 1. La Dirección General de Desarrollo Organizacional, Departamento de Manuales Administrativos.
- 2. La Dirección General de MIPYMES.

El presente manual se encuentra disponible para su consulta en el sitio electrónico "manuales.morelos.gob.mx".

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Clave:	Procedimiento DGDO-DMA-PR01-FO03	Referencia: Revisión:	DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT02 0
--------------------	-------------------------------------	--------------------------	---



000009

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	Clave: DGM-SPPI-PR01
	VINCULAR EMPRESARIOS MORELENSES A PROGRAMAS DE APOYO Y/O FINANCIAMIENTO		Revisión: 0
			Pág. 2 de 6
<p>1. Propósito: Promover la constitución, instalación, apertura y operación de las micro, pequeñas y medianas empresas, atendiendo las solicitudes de proyectos empresariales, a través de la gestión de fondos en la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo con la finalidad de fortalecer su presencia en el mercado nacional e internacional, generando empleos permanentes, estimulando la cultura de la calidad, innovación y competitividad de las MIPYMES.</p> <p>2. Alcance: Este procedimiento aplica a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de MIPYMES • Empresas del Estado de Morelos • Cámaras Empresariales Estatales • Uniones Empresariales del Estado • Sector Académico Morelos • Dependencias de la administración Pública Federal, Estatal y Municipal <p>3. Referencias: Este procedimiento está basado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos • Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Morelos • Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo • Manual de Organización de la Dirección General de MIPYMES • Reglas de Operación del Programa "Morelos Contigo" <p>4. Responsabilidades: Es responsabilidad de la persona titular de la Subdirección de Programas y Proyectos de Inversión, elaborar y mantener actualizado este procedimiento. Es responsabilidad de la persona titular de la Coordinación de Vinculación de MIPYMES, supervisar el cumplimiento de este procedimiento. Es responsabilidad de la Persona titular de la Dirección General de MIPYMES, revisar y vigilar el cumplimiento de este procedimiento.</p> <p>5. Definiciones: Fondo Morelos: Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo. MIPYMES: Las micro, pequeñas y medianas empresas legalmente constituidas, de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 28 de la Ley de Desarrollo Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos. Programa: Programa "Morelos Contigo" que facilita el acceso al micro financiamiento.</p> <p>6. Método de Trabajo: 6.1 Diagrama de Flujo. 6.2 Descripción de Actividades.</p>			
<p>Elaboró </p> <p>Carlos Alberto Guerrero Rodríguez Subdirector de Programas y Proyectos de Inversión</p> <p>Fecha: 31 de enero de 2022.</p>		<p>Revisó </p> <p>Nidia Fabiola Blanco Fernández Directora General de MIPYMES</p> <p>Fecha: 31 de enero de 2022.</p>	



Formato: Procedimiento
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO03

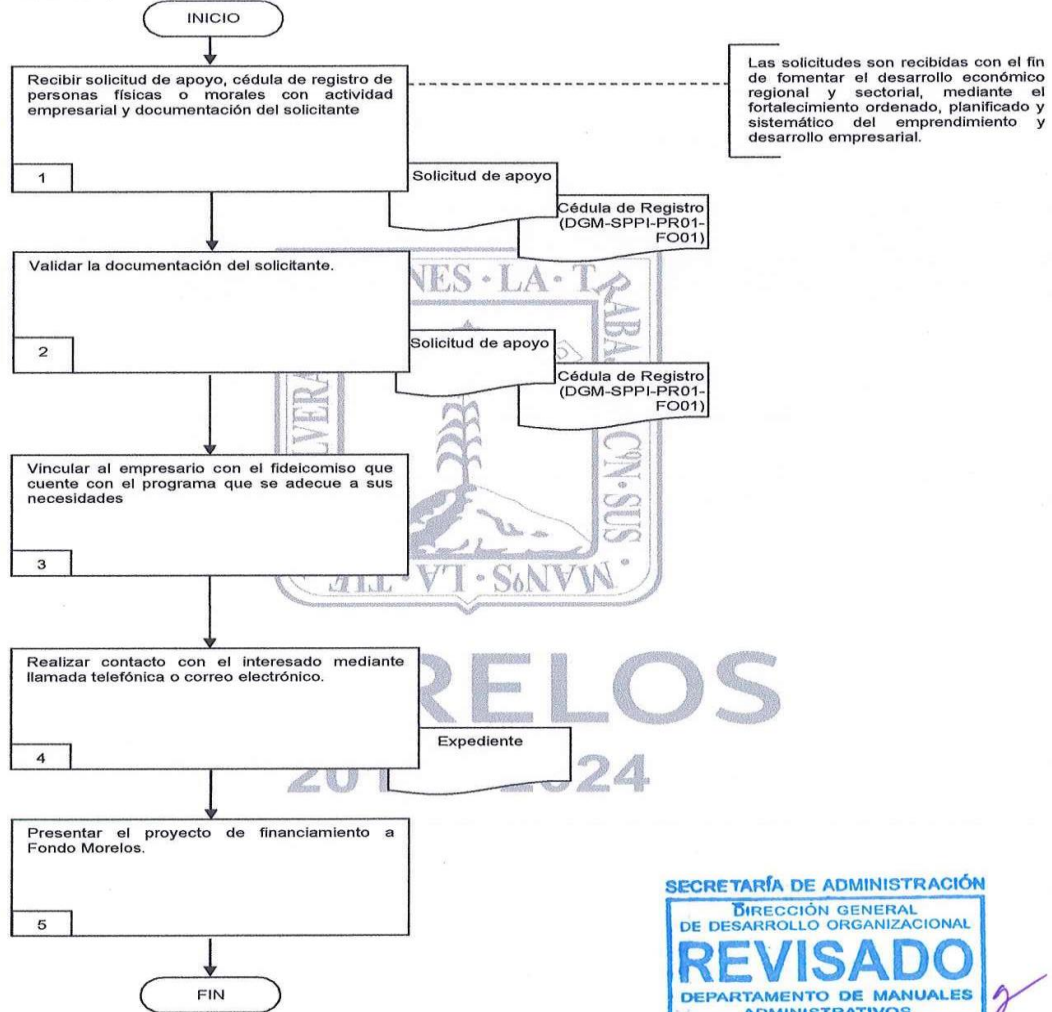
Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT02
Revisión: 0



000010

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	Clave: DGM-SPPI-PR01
	VINCULAR EMPRESARIOS MORELENSES A PROGRAMAS DE APOYO Y/O FINANCIAMIENTO	VINCULAR EMPRESARIOS MORELENSES A PROGRAMAS DE APOYO Y/O FINANCIAMIENTO	Revisión: 0
			Pág. 3 de 6

6.1 Diagrama de Flujo:



Formato: Clave:	Procedimiento DGDO-DMA-PR01-FO03	Referencia: Revisión:	DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT02 0
--------------------	-------------------------------------	--------------------------	---



000011

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	Clave: DGM-SPPI-PR01
	VINCULAR EMPRESARIOS MORELENSES A PROGRAMAS DE APOYO Y/O FINANCIAMIENTO		Revisión: 0
			Pág. 4 de 6

6.2 Descripción de Actividades:

Paso	Responsable	Actividad	Tipo de Documento (No. de Control)
1	Subdirector de Programas y Proyectos de Inversión (SPPI)	<p>Recibe solicitud de apoyo, cédula de registro de personas físicas o morales con actividad empresarial y documentación del solicitante para la gestión de recursos en el programa "Morelos Contigo" y turna al Subdirector de Programas y Proyectos de Inversión.</p> <p>La documentación del solicitante es la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación oficial con fotografía vigente (INE). 2. Copia del comprobante de domicilio del negocio y del domicilio particular del solicitante, vigente. 3. Última declaración de impuestos (anual o parcial). <p>Nota: Las solicitudes son recibidas con el fin de fomentar el desarrollo económico regional y sectorial, mediante el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y desarrollo empresarial.</p>	<p>Solicitud de apoyo</p> <p>Cédula de Registro (DGM-SPPI-PR01-FO01)</p>
2	(SPPI)	<p>Valida la documentación del solicitante y realiza lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registra la solicitud en el sistema • Asigna folio de seguimiento e • Integra el expediente del proyecto del solicitante con la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Cédula de Registro y solicitud 2. Identificación oficial con fotografía vigente (INE) 3. Copia vigente del comprobante de domicilio del negocio y particular del solicitante vigente 4. Última declaración de impuestos (anual o parcial) 	<p>Solicitud de apoyo</p> <p>Cédula de Registro (DGM-SPPI-PR01-FO01)</p>
3	Coordinador de Vinculación de MIPYMES (CVM)	<p>Vincula al empresario con el fideicomiso que cuente con el programa que se adecue a sus necesidades, de acuerdo con los criterios estipulados en las Reglas de Operación del Programa.</p> <p>En caso de que el fideicomiso determine que el proyecto no es viable se notifica al solicitante, mediante llamada o correo electrónico, solicita replantear o canaliza a otra institución. Cuando se solicite replantear el Proyecto se recibe nuevamente para su análisis.</p>	



Formato: Procedimiento
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO03

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT02
Revisión: 0



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

000012

		PROCEDIMIENTO		Clave: DGM-SPPI-PR01
		VINCULAR EMPRESARIOS MORELENSES A PROGRAMAS DE APOYO Y/O FINANCIAMIENTO		Revisión: 0
				Pág. 5 de 6
Paso	Responsable	Actividad	Tipo de Documento (No. de Control)	
4	(CVM)	Realiza contacto con el solicitante, mediante llamada telefónica o correo electrónico, elabora cuadro que contiene el nombre del proyecto y monto vinculado e integra al expediente del proyecto correspondiente.	Expediente	
5	(DGM)	Presenta el proyecto de financiamiento a Fondo Morelos para que se considere en el programa y tenga la posibilidad de que se le otorgue el crédito. Con esta actividad se da fin al procedimiento.		



MORELOS
2018 - 2024



Formato: Procedimiento
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO03

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT02
Revisión: 0



000013

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	Clave: DGM-SPPI-PR01
		VINCULAR EMPRESARIOS MORELENSES A PROGRAMAS DE APOYO Y/O FINANCIAMIENTO	Revisión: 0
			Pág. 6 de 6

7. Registros de Calidad:

No.	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de Retención
1	Solicitud de apoyo	Titular de la Subdirección de Programas y Proyectos de Inversión	2 años
2	Expediente	Titular de la Subdirección de Programas y Proyectos de Inversión	2 años
3	Cédula de registro (DGM-SPPI-PR01-FO01)	Titular de la Subdirección de Programas y Proyectos de Inversión	2 años

8. Anexos:

Anexo No.	Descripción	Clave
1	Cédula de registro	DGM-SPPI-PR01-FO01

MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Procedimiento
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO03

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT02
Revisión: 0



000014

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO		CÉDULA DE REGISTRO		Pág. 1 de 1	
Folio: _____		Fecha: _____		Área a Vincular: _____	
Emprendedor <input type="checkbox"/>		Persona Física <input type="checkbox"/>		Persona Moral <input type="checkbox"/>	
Nombre o Razón Social		RFC		Año Inicio de Operaciones	
Domicilio: Calle y número exterior e interior				Colonia.	
Municipio		Estado		C.P.	
Tel. Local		Tel. Oficina		Cel.	
Nombre del Solicitante				Cargo	
Nombre del Representante Legal					
Correo(s) Electrónico(s)			Página web		
Tamaño de la Empresa:					
<input type="checkbox"/> Micro		<input type="checkbox"/> Pequeña		<input type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> Grande	
Sector:					
<input type="checkbox"/> Industrial		<input type="checkbox"/> Comercio		<input type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/> Artesanal	
Giro o actividad:					
Producto o servicio:					
Personal empleado:					
Directivos		Administrativos		Obreros/Empleados	
Total					
Especifique tipo de apoyo:					
Firma de solicitud					
Atendido por:					

MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Cédula de registro
Clave: DGM-SPPI-PR01-FO01
Año: 4

Referencia:
Revisión:

DGM-SPPI-PR01
0



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

000015

	PROCEDIMIENTO	Clave: DGM-SPPI-PR02
	GESTIONAR PETICIONES CIUDADANAS TURNADAS POR LAS DEMÁS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS ESTATALES PARA EL DESARROLLO DE LAS MIPYMES	Revisión: 0
		Pág. 1 de 5

HOJA DE CONTROL DE EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág. (s) Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Autorización
0	-----	Emisión	Emisión	31/enero/2022

CONTROL DE DOCUMENTOS

Los originales de este documento quedan bajo resguardo de:

1. La Dirección General de Desarrollo Organizacional, Departamento de Manuales Administrativos.
2. La Dirección General de MIPYMES.

El presente manual se encuentra disponible para su consulta en el sitio electrónico "manuales.morelos.gob.mx".



Handwritten signature

Formato:	Procedimiento	Referencia:	DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT02
Clave:	DGDO-DMA-PR01-FO03	Revisión:	0



000016

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	Clave: DGM-SPPI-PR02
	GESTIONAR PETICIONES CIUDADANAS TURNADAS POR LAS DEMÁS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS ESTATALES PARA EL DESARROLLO DE LAS MIPYMES		Revisión: 0 Pág. 2 de 5
<p>1. Propósito: Coordinar con las Instancias competentes la asesoría técnica y financiera a la comunidad emprendedora para el establecimiento de empresas y colaborar con las micros, pequeñas y medianas empresas en la ejecución de proyectos productivos; dando a conocer las ventajas que el Estado ofrece para la inversión nacional y extranjera, con el fin de apoyarlas en los trámites administrativos y gestiones financieras.</p> <p>2. Alcance: Este procedimiento aplica a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de MIPYMES • Empresas del Estado de Morelos • Cámaras Empresariales Estatales • Uniones Empresariales del Estado • Sector Académico Morelos • Dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal <p>3. Referencias: Este procedimiento está basado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos. • Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Morelos. • Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. • Manual de Organización de la Dirección General de MIPYMES. • Reglas de Operación del Programa "Morelos Contigo". <p>4. Responsabilidades: Es responsabilidad de la persona titular de la Subdirección de Programas y Proyectos de Inversión, elaborar y mantener actualizado este procedimiento. Es responsabilidad de la persona titular de la Dirección General de MIPYMES, revisar y vigilar el cumplimiento de este procedimiento.</p> <p>5. Definiciones: Fondo Morelos: Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo MIPYMES: Las micro, pequeñas y medianas empresas legalmente constituidas, de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 28 de la Ley de Desarrollo Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos. Programa: Programa "Morelos Contigo" que facilita el acceso al micro financiamiento.</p> <p>6. Método de Trabajo: 6.1 Diagrama de Flujo. 6.2 Descripción de Actividades.</p>			
Elaboró Carlos Alberto Guerrero Rodríguez Subdirector de Programas y Proyectos de Inversión Fecha: 31 de enero de 2022.		Revisó Nidia Fabiola Blanco Fernández Directora General de MIPYMES Fecha: 31 de enero de 2022.	




Formato: Procedimiento
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO03

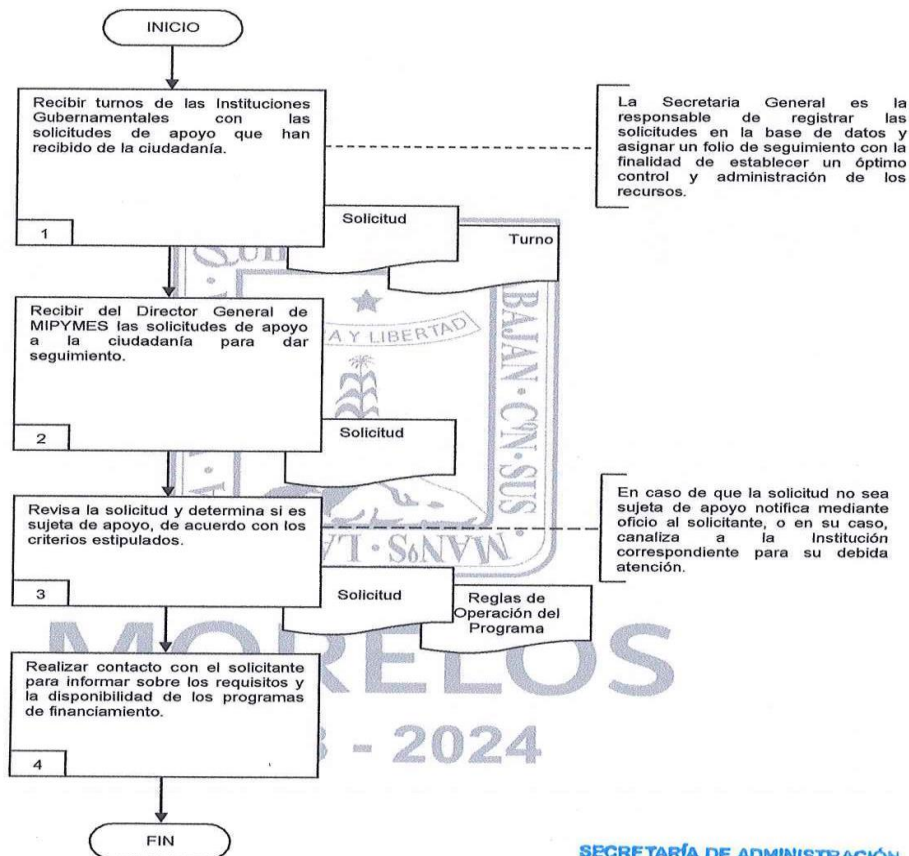
Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT02
Revisión: 0



000017

 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	Clave: DGM-SPPI-PR02
	GESTIONAR PETICIONES CIUDADANAS TURNADAS POR LAS DEMÁS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS ESTATALES PARA EL DESARROLLO DE LAS MIPYMES	Revisión: 0
		Pág. 3 de 5

6.1 Diagrama de Flujo:



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES
ADMINISTRATIVOS

Formato: Procedimiento
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO03

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT02
Revisión: 0



000018

		PROCEDIMIENTO	Clave: DGM-SPPI-PR02
		GESTIONAR PETICIONES CIUDADANAS TURNADAS POR LAS DEMÁS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS ESTATALES PARA EL DESARROLLO DE LAS MIPYMES	Revisión: 0
			Pág. 4 de 5
6.2 Descripción de Actividades:			
Paso	Responsable	Actividad	Tipo de Documento (No. de Control)
1	Director General de MIPYMES (DGM)	Recibe turnos de las Instituciones Gubernamentales, con las solicitudes de apoyo que han recibido de la ciudadanía para ser beneficiados con recursos que generen la competitividad en el desarrollo económico regional y sectorial en el estado de Morelos y turna al Subdirector de Programas y Proyectos de Inversión. Nota: La Secretaría General es la responsable de registrar las solicitudes en la base de datos y asignar un folio de seguimiento con la finalidad de establecer un óptimo control y administración de los recursos.	Solicitud Turno
2	Subdirector de Programas y Proyectos de Inversión (SPPI)	Recibe del Director General de MIPYMES las solicitudes de apoyo a la ciudadanía para dar seguimiento.	Solicitud
3	SPPI	Revisa la solicitud y determina si es sujeta de apoyo, de acuerdo con los criterios estipulados en las Reglas de Operación del Programa "Morelos Contigo". Nota: En caso de que la solicitud no sea sujeta de apoyo notifica mediante oficio al solicitante, o en su caso, canaliza a la Institución correspondiente para su debida atención.	Solicitud Reglas de Operación del Programa "Morelos Contigo".
4	SPPI	Realiza contacto con el solicitante a través de llamada telefónica o correo electrónico para informar sobre los requisitos y la disponibilidad de los programas de financiamiento. Con esta actividad finaliza al procedimiento	

2018 - 2024



Formato: Procedimiento
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO03

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT02
Revisión: 0



000019

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	PROCEDIMIENTO	Clave: DGM-SPPI-PR02
		GESTIONAR PETICIONES CIUDADANAS TURNADAS POR LAS DEMÁS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS ESTATALES PARA EL DESARROLLO DE LAS MIPYMES	Revisión: 0
			Pág. 5 de 5

7. Registros de Calidad:

No.	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de Retención
1	Solicitud	Titular de la Subdirección de Programas y Proyectos de Inversión	2 años

8. Anexos:

Anexo No.	Descripción	Clave
	"Ninguno"	

MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES
ADMINISTRATIVOS

Formato: Procedimiento
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO03

Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT02
Revisión: 0



000020

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Clave: SDEyT-DGM-MPP
			Revisión: 0
			Pág. 8 de 9

VIII.- DIRECTORIO

Nombre y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Nidia Fabiola Blanco Fernández Directora General de MIPYMES	Directo: 777 313 56 80 Extensión: 1527	Calle Hidalgo Núm. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000
Manuel Humberto Licea Reséndiz Coordinador de Vinculación de MIPYMES	Directo: 777 313 56 80 Extensión: 1514	Calle Hidalgo Núm. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000
Carlos Alberto Guerrero Rodríguez Subdirector de Programas y Proyectos de Inversión	Directo: 777 313 56 80 Extensión: 1520	Calle Hidalgo Núm. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000

MORELOS
2018 - 2024



Formato:	Manual de Políticas y Procedimientos	Referencia:	DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
Clave:	DGDO-DMA-PR01-FC02	Revisión:	6



000021

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Clave: SDEyT-DGM-MPP
			Revisión: 0
			Pág. 9 de 9

IX.- COLABORACIÓN

Nombre y puesto de las personas Públicas Colaboradoras	Firmas
Nidia Fabiola Blanco Fernández Directora General de MIPYMES	
Carlos Alberto Guerrero Rodríguez Subdirector de Programas y Proyectos de Inversión	



MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Manual de Políticas y Procedimientos
Clave: DGDO-DMA-PR01-FO02
Referencia: DGDO-DMA-PR01 y DGDO-DMA-PR01-IT01
Revisión: 6